IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 004

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

Luis Hernando Quintero Pérez
Cédula de Ciudadanía No. 3028720 de Gachancipá

Contrato N° CPS-122-2026 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Abril Desde: 1/05/2026 Hasta: 30/05/2026

La suma de: ($2.889.000)M/CTE

(valor en letras): DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	CPS-122-2026	ABRIL	1081901864	2.889.000	1.750.905	218.900	280.200	42.700
OTROS								
TOTALES				$ 2.889.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco DAVIVIENDA número 0550488454070183
La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá Dia 1 de junio de 2026

Cordialmente,

Luis Hernando Quintero Pérez
Celular: 3102320670
Correo Electrónico: luishernandoqp2621@gmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026-122

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"** recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista **LUIS HERNANDO QUINTERO PÉREZ identificada con C.C 3.028.720 de Gachancipá,** durante el periodo comprendido entre el 01 de MAYO y el 30 de MAYO de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador PAGOSSIMPLE, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL
ABRIL	1081901864	$280.200	$ 218.900	$ 42.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026-004, expedida el 01 de junio de 2026, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($2.889.000) M/CTE.

En constancia se firma en Tocancipá, el 01 de junio de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-07, 11:57:54 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081901864

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 07/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS HERNANDO QUINTERO PEREZ		
Documento	CC3028720	Dirección	VÍA 11 SUR #11 - 11 T DE SAN J T28 AP102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102320670
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TOCANCIPA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	SubTipo Cotizante	PNS	IRET	IRET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min Educación	Total
CC 3028720	LUIS HERNANDO QUINTERO PEREZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	2.436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 600	$ 542.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	2026	A	30	05	2026

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luz Emilce Mambuscay López
DEPENDENCIA	Instituto municipal de recreación y deportes
CARGO	Directora general

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO"	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-122
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de febrero 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10 de febrero al 09 de septiembre 2026
CONTRATISTA	Luis Hernando Quintero Pérez
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	3.028.720
VALOR (Incluido IVA)	$ $20.223.000
PLAZO	7 meses
FECHA DE INICIO	01 de febrero 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 de septiembre 2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	X		X	
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	X		X	
3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	X		X	
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando éstos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	X		X	
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	X		X	
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	X		X	
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	X		X	
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	X		X	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	X		X	
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	X		X	
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	X		X	
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	X		X	
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	X		X	
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO 004	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL *No. 1081901864 mes de abril 2026*	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla No. 1081901864 DEL MES DE ABRIL DE 2026.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2026)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.223.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$ 2.889.000
VALOR EJECUTADO	$ 9.533.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$10.690.000

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO __X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigia:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE JUNIO 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. 122 Detalle de actividades realizadas entre el 01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	Durante el mes de mayo se desarrollaron sesiones de formación deportiva en la disciplina de karate-do, dirigidas a población infantil, juvenil y adulta, conforme a la planificación establecida para el periodo. Las actividades incluyeron preparación física, fortalecimiento técnico, trabajo táctico y formación en valores deportivos, orientando el proceso hacia el mejoramiento del rendimiento y la proyección competitiva de los deportistas con clasificación y ranking para eventos nacionales próximos.	
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	Se elaboró y ejecutó la planificación correspondiente al proceso formativo del mes de mayo, estructurada mediante macro, meso y microciclos de entrenamiento, definiendo objetivos técnicos, físicos y metodológicos acordes con las categorías y niveles del proceso deportivo. Esta planificación permitió orientar el desarrollo progresivo de los deportistas y fortalecer su preparación con proyección a eventos competitivos avalados. Como resultado del proceso adelantado, se logró consolidar el aval de salida de seis (6) competidores para el II Nacional Interligas y Clubes en Cartagena, gestionando apoyo en hospedaje y alimentación para los deportistas participantes.	
3. Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	Se ejecutaron las actividades programadas conforme a la planificación establecida, garantizando el adecuado desarrollo de las sesiones de entrenamiento, el uso responsable de los escenarios y elementos deportivos, así como la aplicación de normas de convivencia, disciplina y buenas prácticas propias de la disciplina, favoreciendo un entorno seguro y organizado para los participantes.	
4. Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando éstos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	Se brindó apoyo y acompañamiento a actividades institucionales promovidas por el Instituto, participando el 4 de mayo en la reunión de coordinación y asignación de funciones para la organización de la Carrera de la Mujer programada el 9 de mayo. De igual manera, el 8 de mayo se apoyó el alistamiento de los kits y logística del evento en jornada comprendida entre las 6:00 p.m. y las 12:00 a.m., contribuyendo a la preparación y organización previa de la actividad. Posteriormente, el 9 de mayo se brindó apoyo en el punto No. 2 de hidratación, conforme al cronograma establecido, favoreciendo el adecuado desarrollo logístico y atención de las participantes. Asimismo, el 15 de mayo se participó en la jornada conmemorativa del Día del Niño, apoyando la entrega de tenis y el acompañamiento de la actividad institucional.	
5. Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	Se llevó el registro y control de asistencia, participación y seguimiento de los beneficiarios vinculados al proceso formativo de karate, mediante el diligenciamiento de planillas y verificación permanente de la participación en las sesiones de entrenamiento, permitiendo realizar seguimiento al desarrollo técnico y disciplinario de los deportistas y fortalecer el proceso institucional.	
6. Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Se realizó seguimiento y verificación de la documentación básica requerida para la participación de los beneficiarios vinculados al proceso formativo, revisando oportunamente aspectos relacionados con inscripción, seguro y demás requisitos institucionales, con el fin de garantizar una adecuada permanencia y organización administrativa del programa.	

7. Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	Se orientó y fortaleció la preparación técnica, física y formativa de los deportistas con proyección competitiva, desarrollando sesiones enfocadas en el mejoramiento del rendimiento y la consolidación de habilidades propias de la disciplina. Aunque no fue posible la participación en el evento departamental programado para el 16 de mayo por situaciones de carácter administrativo, se continuó el proceso de preparación deportiva con miras a la participación en los Campeonatos Nacionales de Cartagena, teniendo en cuenta que algunos deportistas cuentan con ranking y proyección para dichas competencias.	
8. Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	Se elaboraron y presentaron los informes correspondientes al desarrollo del proceso formativo y deportivo, consolidando la información relacionada con las actividades ejecutadas, cumplimiento de la planificación, avances obtenidos y aspectos relevantes identificados durante el periodo, con el propósito de contribuir al seguimiento y mejoramiento continuo del programa.	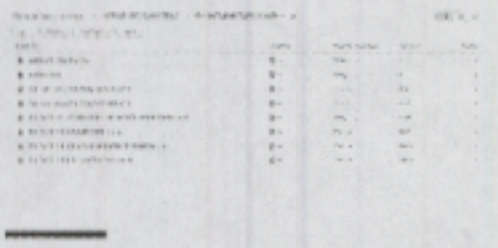
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	Se participó en espacios institucionales de articulación y formación convocados por el Instituto, destacándose el taller desarrollado el 5 de mayo con el equipo de psicología, orientado a la prevención del acoso y la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo conocimientos y estrategias de sensibilización y protección en el marco del desarrollo de los procesos formativos.	 
10. Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	Se apoyó la difusión y divulgación de información institucional y de los procesos deportivos adelantados por el Instituto, mediante la promoción de la Carrera de la Mujer, la socialización de información relacionada con entrenamientos y actividades de karate, así como la difusión del enlace correspondiente a la construcción y participación en la Política Pública del Deporte. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria, la comunicación institucional y la visibilización de los programas deportivos desarrollados.	
11. Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	Se informó oportunamente al Instituto sobre situaciones relacionadas con el adecuado uso y conservación del escenario deportivo, reportando durante el mes de mayo observaciones asociadas al ingreso con calzado al salón de karate y tránsito sobre el tatami, situación que puede generar deterioro del material deportivo y afectar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento, dejando la respectiva novedad para conocimiento y seguimiento institucional.	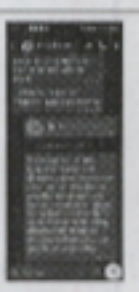
12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	Se promovieron hábitos y estilos de vida saludables mediante el acompañamiento y apoyo a actividades de actividad física impulsadas por el Instituto, destacándose la participación y articulación en acciones relacionadas con la Carrera de la Mujer, incentivando la práctica deportiva, la integración comunitaria y el aprovechamiento de espacios orientados al bienestar y la salud.	
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Se participó en actividades complementarias y jornadas especiales relacionadas con el fortalecimiento institucional, destacándose la asistencia el 6 de mayo a la capacitación de brigada orientada al reconocimiento y manejo básico de signos vitales. Asimismo, el 8 de mayo se brindó apoyo en el alistamiento de kits para la Carrera de la Mujer, en jornada desarrollada entre las 6:00 p.m. y las 12:00 a.m., contribuyendo a la adecuada organización y preparación logística del evento.	

14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Se desarrollaron actividades conexas y complementarias orientadas a garantizar el apoyo y continuidad de las acciones institucionales, participando el 14 de mayo en el descargue y organización de bultos de tenis destinados a la jornada conmemorativa del Día del Niño realizada el 15 de mayo, contribuyendo al adecuado alistamiento logístico y desarrollo de la actividad.	
15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	Se contribuyó al cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal y de la misionalidad del Instituto mediante el fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, la promoción de la participación comunitaria y el acompañamiento permanente a los deportistas del proceso de karate. De igual manera, durante el periodo se avanzó en el fortalecimiento organizativo del deporte local, destacándose la obtención del reconocimiento deportivo del Club Deportivo Kiodo Kai de Karate Tocancipá, como aporte al desarrollo y consolidación de escenarios de participación y proyección deportiva en el municipio.	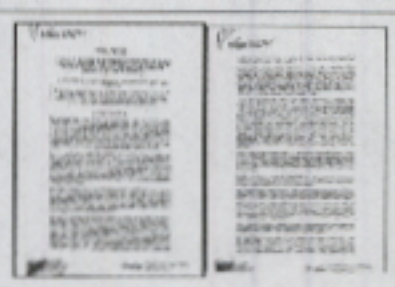

Entregado: 01 de junio de 2026

LUIS HERNANDO QUINTERO PÉREZ
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ.
Supervisora

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	26/03/2026 3:19:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.889.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	02	28/04/2026 12:45:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.889.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	03	11 minutos de tiempo transcurrido *(1/06/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	2.889.000 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTAS DE INICIO-2026-122.pdf	ACTAS DE INICIO-2026-122.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Registro CPS 122.jpg	Registro CPS 122.jpg	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CPS122-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	CPS122-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CPS122-2026-INFO-EJU-MARZO.pdf	CPS122-2026-INFO-EJU-MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CPS122-2026-INFO-EJU-ABRIL.pdf	CPS122-2026-INFO-EJU-ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000652
Fecha: 02/jun/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO
CC o Nit:	3028720 **Teléfonos:** 3233225868
Dirección:	URB. TORRES DE SAN JUAN T28 APTO 102
Concepto:	CPS 122 2026 PAGO CUENTA DE COBRO N 004 MES MAYO 2026
Detalle:	CPS-122-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.
No. documento:	**Vencimiento:** 02/jul/2026 **Valor:** 2,889,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000142	2.3.43.4301.25.4301007.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,889,000.00
			TOTAL	2,889,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	6,444.00
24362703	Actividad de servicios/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	14,445.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	99999999999999999999 / Varios	2,889,000.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	2,868,111.00
		Sumas Iguales	2,889,000.00	2,889,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	2,889,000.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	2,889,000.00

Revisó:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,868,111.00
Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 jun 03 2,868,111.00

QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

 Formato ContC07 **Elaboró:** LPENAGOS

Egresos

Número: 2026000843
Fecha: 03/06/2026
Nit: 3028720
Tipo Cédula de

A Favor de: QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO
Dirección: URB. TORRES DE SAN JUAN T28 APTO 102
Código Postal: 251010

Cheque No.: **Fecha** 04/07/2026 **Cheque por valor** 2,868,111.00

Por valor de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS MC.

Concepto: CPS 122 2026 PACO CUENTA DE COBRO N 004 MES MAYO 2026.

Detalle: CPS-122-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	0000000142	2.3.43.4301.25.4301.007.2.3.2.02.02.009	306	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,889,000.00
				TOTAL	2,889,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/QUINTERO PEREZ LUIS HERNANDO	2,868,111.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	2,868,111.00
	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	2,868,111.00	2,868,111.00	2,868,111.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,889,000.00	14,445.00	COM	2026000652
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	2,889,000.00	28,890.00	COM	2026000652

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL	TESORERO	C.C ó Nit 3028720